

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 21 de abril de 2021. Al Despacho del señor Juez el **Proceso Ejecutivo No. 0180-2017**, seguido por **ISRAEL LADINO GÓMEZ** en contra de **COLPENSIONES**, informándole que la parte demandante, solicita entrega de títulos judiciales. También se informa que revisado el sistema de títulos, no se encontró ninguno para el presente proceso.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, este Despacho dispone:

REQUERIR a la parte demandada, para que se sirva cancelar la obligación de pago, contenida en el presente proceso.

Indicarle al apoderado de la parte demandante, que revisado el sistema de títulos del Juzgado, no se encontró alguno consignado a órdenes del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 064 de fecha 22/04/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA